

la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de julio de 1994.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2620/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la siguiente Gestión de Servicios:

Objeto y tipo de licitación: Concurso con admisión previa.

«Gestión de servicio en carreteras C-421, N-431 y H-612».

Clave de la obra: C-52099-CC-4H (CC-H-001).

Presupuesto de contrata: 33.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: c

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 660.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.320.000 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de julio de 1994.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso sin variantes de carácter técnico o económico, con trámite de admisión previa. (PD. 2615/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación antigua Cilla el Coronil (Sevilla).

Clave de la obra: SE-89/12-A.

Presupuesto de contrata: 92.869.990 Ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación del contratista: Grupo: C Subgrupo: 2 Categoría: D.

Fianza provisional: 1.857.400 Ptas.

Fianza definitiva: 3.714.800 Ptas.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación de Estado.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), el Cuadro Resumen y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, sito en Patio de Banderas, nº 14 de Sevilla, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de las proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado, cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1: «Documentación General», la señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobada por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de la obra.

En el sobre nº 3: «Proposición». Proposición económica formulada con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden de 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 de 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de octubre de 1994 a las horas, en la Sala de Juntas del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 2 de agosto de 1994. — El Director General, José M^o Verdú.

CORRECCION de erratas a la Resolución de 18 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 119, de 30.7.94).

Advertida errata, en la Resolución de 18 de julio de 1994, insertada en el BOJA núm. 119, de fecha 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.445, columna derecha, línea 70, donde dice: «Clave de la obra: C-51032-0N2-4M (6-MA-196)», debe decir: «Clave de la obra: C-51032-0N2-4M (2-MA-196)».

Sevilla, 5 de agosto de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 18 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 119, de 30.7.94).

Advertida errata, en la Resolución de 18 de julio de 1994, insertada en el BOJA núm. 119, de fecha 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.445, columna izquierda, línea 70, donde dice: «...Subgrupo 4...», debe decir: «...Subgrupo 6...».

Sevilla, 5 de agosto de 1994

CORRECCION de erratas a la Resolución de 18 de julio de 1994, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (BOJA núm. 119, de 30.7.94).

Advertida errata, en la Resolución de 18 de julio de 1994, insertada en el BOJA núm. 119, de fecha 30 de julio de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9.446, columna izquierda, línea 72, donde dice: «Clave de la obra: C-51036-0N2-4S (6-SE-273)», debe decir: «Clave de la obra: C-51036-0N2-4M (2-SE-273)».

Sevilla, 5 de agosto de 1994

DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

ANUNCIO. PP. 1841/94).

Primero: Es objeto del presente la contratación mediante el sistema de subasta pública abierta, con admisión previa, del proyecto de las obras de:

«Acondicionamiento General JV-2111 Pk. 0 al 8.000., Santiago de Calatrava límite de la Provincia, en Diputación Provincial».

Segundo. El tipo a que asciende la contratación mencionada es el de 90.000.000 Ptas., incluido I.V.A., con la siguiente financiación:

Aportación Diputación, B.C.L.E. 100,000% 90.000.000 ptas.

Tercero. El plazo de ejecución del proyecto será de 12 meses.

Cuarto. El Pliego de Condiciones, el Proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere, se hallará de manifiesto en el Área de Gestión y Contratación de la Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados con sujeción a lo establecido en el artº 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el Pliego y demás legislación vigente.

Quinto. Los interesados presentarán en el Área de Contratación, de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del Pliego, en sobres cerrados, donde conste la denominación del Contrato a que acceden y la denominación de la empresa. Asimismo se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 de R.G.C.E.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán dos sobres de documentación en los que igualmente constará su denominación y la del contrato a que acceden, uno general y otro específico, en el que se hará constar el título de «Admisión previa» y que se detalla en el Pliego de Condiciones.

Sexto. Los licitadores habrán de depositar, en concepto de fianza provisional la cantidad de 1.800.000 ptas. depositada en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 3.600.000 ptas.

Séptimo. Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la L.C.E., y cumplan los requisitos previstos en la cláusula cuarta del Pliego de Condiciones.

Octavo. La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará, una vez determinado el resultado de la admisión previa por la Comisión de Gobierno, al cuarto día siguiente hábil, a las 11 horas y de conformidad con el Pliego de Condiciones.

Jaén, 17 de mayo de 1994. — El Presidente, P.D: El Diputado Delegado, Juan Canovaca Arjona.

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 2406/94).

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de julio de 1994, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y el de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por concurso de la redacción de las Normas Subsidiarias municipales (Fase Conclusión) por un presupuesto de 2.500.000 ptas, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se expone al público durante un plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse Reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Adjudicación de los trabajos de redacción de Normas Subsidiarias (Conclusión), con arreglo a los Pliegos aprobados.

Tipo de licitación: 2.500.000 ptas. mejorable a la baja.